La educación es de todos Mineducación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 03** Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	8:40 a.m.	**Hora de finalización**	9:40 a.m.
	28	06	2021				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
Lilias Flórez Peñaloza.	Ministerio de Educación Nacional – MEN.
Camilo Ernesto Peña Porras.	Ministerio de Educación Nacional – MEN.
Isaac Lima Diaz.	Ministerio de Educación Nacional – MEN.
Luisa Fernanda Vanegas Vidal.	Ministerio de Educación Nacional – MEN.
Luz Adriana Pinzón Martínez.	Ministerio de Educación Nacional – MEN.
Angel H. Facundo D.	UNAL - Consultor integrante Lista Corta.
Victor Manuel Neira.	UNAL - Consultor integrante Lista Corta.
Adriana Velandia García.	UNAL - Consultor integrante Lista Corta.
Lina Salgado.	UNAL - Consultor integrante Lista Corta.
Liliana Margarita Puello López.	Colectivo Traso - Consultor integrante Lista Corta.
Liliana Cabarcas Maza.	Colectivo Traso - Consultor integrante Lista Corta.
Juliana Silva.	Asesoría y Gestión S.A.S. - Consultor integrante Lista Corta.
Yenny Zúñiga.	Asesoría y Gestión S.A.S. - Consultor integrante Lista Corta.
Luisa Gomez Guzman.	APCA Fundación Compartir, Barco, Coredi y Educapaz – Consultor integrante Lista Corta.
Giovanni López.	Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia - Consultor integrante Lista Corta.
Jesús Andrés López Romero.	Corpoeducación - Consultor integrante Lista Corta.
Carlos Javier Vargas.	Corpoeducación - Consultor integrante Lista Corta.
Patricia Echeverri Vélez.	Corpoeducación - Consultor integrante Lista Corta.
Daniela Jaimes.	Corpoeducación - Consultor integrante Lista Corta.
Fabián Galvis.	Corpoeducación - Consultor integrante Lista Corta.
Daniel Torres Quintero.	No se identificó
Eddy Johana Montoya Arboleda.	No se identificó

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Conocer las inquietudes de los consultores que integran la Lista Corta en relación con la Solicitud Estándar de Propuesta - SEP No. MEN-BID-CO-L1299-P3802, correspondiente a los servicios de consultoría para asistir y acompañar técnicamente a las Secretarías de Educación y a las comunidades educativas de los establecimientos educativos focalizados, para el fortalecimiento territorial de capacidades estratégicas y técnicas a nivel institucional, pedagógico y curricular del proyecto educativo con base en la implementación de los lineamientos y recursos educativos para la ruralidad, que generen condiciones para el cumplimiento de trayectorias educativas completas.

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación de los servidores del Ministerio de Educación Nacional.
2	Descripción general del objetivo de la contratación.

TEMAS TRATADOS	
3	Descripción de la estructuración de la SEP.
4	Inquietudes de los consultores que integran la Lista Corta del proceso MEN-BID-3802-2021.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	El MEN puntualizó el objetivo, el alcance y los componentes del proceso de manera general, indicando como antecedente que a través de diferentes procesos, entre ellos, el adelantado con la Universidad de Caldas se ha trabajado en la generación de lineamientos para las estrategias de educación en la ruralidad que tienen una orientación hacia la gestión intitucional, curricular y todo lo relacionado con los procesos de acogida, bienestar y permanencia. Se indicó que con este proceso se pretende llevar a terreno estos lineamientos a través de dos líneas de trabajo y bajo un enfoque de fortalecimiento territorial se puedan dar a conocer a los Establecimiento Educativos y a la comunidad educativa clave con quienes se propone llevar a cabo esta labor. Este proceso tiene un enfoque de desarrollo territorial, de fortalecimiento de capacidades de las comunidades educactivas y de actores relevantes del territorio. Con la primera línea de trabajo denominada como *Gestión integral del Establecimiento Educativo bajo un enfoque territorial*, se pretende conocer propuestas que permitan visualizar como llevar a cabo este trabajo con los diferentes actores relevantes de la mano con Entidades Territoriales Certificadas, sin embargo principalmente se trabajará con Entidades No Certificadas, y con una comprensión del territorio poder movilizar el mejoramiento de la gestión integral de la educación para afectar positivamente los procesos de planeación de los territorios, los planes de apoyo al mejoramiento y los planes de mejoramiento institucional, derivados de la implementación de la actualización de la Guía 34 - Guía de gestión integral para una educación de calidad -. Dentro de los objetivos específicos de la mencionada línea de trabajo se indicó que existen dos elementos que hay que articular para el fortalecimiento con enfoque territorial y el mejoramiento de la gestión integral, como es que en todos los casos son municipios que hacen parte de Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET y el Plan Especial de Educación Rural – PEER. Con la segunda línea de trabajo denominada como *Gestión de fortalecimiento curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con base en los lineamientos y estrategias para la Educación Rural en Colombia – LEER en Colombia-*, se espera que con acciones de acompañamiento a las comunidades educativas y en especial a los docentes y directivos docentes se pueda lograr una actualización del PEI coherente a los lineamientos y recursos educativos que propone LEER en Colombia, acorde a las necesidades de la comunidad, para esto es fundamental hacer un análisis comprensivo de su planteamiento curricular y pedagógico. Se pretende generar un trabajo de fortalecimiento de las capacidades de los Establecimientos Educativos de las Sedes focalizadas.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
2	El MEN indicó que el documento denominado Solicitud Estándar de Propuesta – SEP contiene las reglas a seguir para la presentación de la propuesta, el cual se compone por la Carta de Invitación dirigida a los 8 consultores que integran la Lista Corta, posteriormente se encuentran las Instrucciones generales que corresponden al documento estandarizado por el BID para todos sus proyectos, seguido de la Hoja de Datos en donde se encuentra puntualmente las condiciones para la presentación de la propuesta. Luego se encuentran los Formularios para elaborar la Propuesta Técnica denominados TEC y PR para la Propuesta de Precio, continúa la Sección V correspondiente a los Términos de Referencia que contemplan todas las especificaciones técnicas a tener en cuenta para el diseño y la ejecución del contrato. También se indicó que incluye el Modelo del Contrato estándar a suma global. Se aclaró que el valor indicado en la hoja de datos, que no incluye impuestos, incluye un valor fijo que corresponde a los gastos en que incurrirá el consultor en el desarrollo del contrato por la operación logística que implica el acompañamiento de acuerdo con el anexo de focalización, el cual será manejado como una bolsa a monto agotable por valor de $486.862.992. Además se encuentra el anexo de Países elegibles y finalmente está el anexo de las Sedes Focalizadas. El MEN solicitó a los participantes de las firmas que integran la Lista Corta aclarar si presentarán o no una propuesta ya que a la fecha no se ha recibido una confirmación, esto de acuerdo con la Carta de Invitación en su Numeral 6 que indica que dentro de los siguientes 5 días hábiles debían confirmar la recepción de la SEP y adicionalmente si presentarán una propuesta, a lo cual indicaron: ➢ Asesoría y Gestión S.A.S. confirmó que presentará propuesta y enviarán comunicación el día de hoy. ➢ Corpoeducación confirmó que presentará propuesta, estaban pendientes de esta reunión para presentar la carta de confirmación. ➢ Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia confirmó que hay una alta probabilidad de presentar propuesta y que remitió correo confirmando la recepción de la SEP el 18 de junio de 2021. ➢ Universidad Nacional de Colombia y Colectivo Traso indicaron participación una vez sean aclaradas las inquietudes. ➢ Fundación Compartir, Barco, Coredi y Educapaz confirmó interés en participar, sostendrá una reunión con su equipo para remitir la comunicación a más tardar la tarde de hoy.
3	El MEN informó que las respuestas a las inquietudes presentadas serán remitidas por escrito en un documento y se recomendó que las que surjan posteriormente sean realizadas con tiempo para dar una respuesta oportuna, esto debido al trámite administrativo que exige al interior del MEN y el BID. ***Inquietudes presentadas por los consultores que integran la Lista Corta.***

CONCLUSIONES/DECISIONES

- *Angel H. Facundo D. (Universidad Nacional de Colombia).*

1. ¿Qué actividades específicas se entienden bajo el término "*Experiencia específica en procesos educativos formales en entornos rurales"* y en qué niveles educativos debe haberse tenido dicha experiencia? Esto es clave ya que depende de ello proponer uno u otro profesor dentro del Proyecto y es fundamental porque esto se exige para la calificación de los tres perfiles a calificar.

2. Las Universidades están exentas del IVA, sin embargo en el caso de las Universidades Oficiales tienen una normatividad en el sentido de que por estar exentas del IVA si tienen que realizar unas transferencias a la Institución, en el caso de la Universidad Nacional los distintos Institutos o Centros de Investigación o Unidades Académicas que existen deben entregar un porcentaje a la Universidad como en forma de autofinanciación de múltiples actividades fundamentalmente de investigación ¿esa transferencia por estar exentos del IVA la asume el MEN así como asumen los otros impuestos o se tiene que incluir en el presupuesto a cuantificar? ya que esto sería una desventaja para nosotros.

3. Se insiste en el acceso a los documentos como LEER en Colombia, la actualización de la Guía 34 - Guía de gestión integral para una educación de calidad – y en los otros documentos, ¿cuándo serían entregados?

- *Victor Manuel Neira (Universidad Nacional de Colombia).*

1. Al comienzo ¿hay que presentar las 3 hojas de vida o las 64 que exige todo el Proyecto?

2. ¿Se puede tener acceso a todos los documentos referenciados (8) en la SEP? ya que no hemos tenido acceso a algunos de ellos.

El MEN aclaró que los perfiles sobre los cuales se debe diligenciar los Formularios y presentar soportes de formación y experiencia corresponden a los tres roles desagregados en el criterio *(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo*: Coordinador General, Coordinador de Gestión y Coordinador Pedagógico, identificados como profesionales clave, los demás serán puestos a disposición de la ejecución de la consultoría y verificados por la supervisión del contrato.

- *Carlos Javier Vargas (Corpoeducación).*

1. ¿Los lineamientos mencionados y la Guía de gestión integral para una educación de calidad se encuentran publicados? o ¿pueden enviarnos estos documentos?

- *Daniela Jaimes (Corpoeducación).*

1. En los Formatos establecidos para la propuesta económica no es claro en qué punto se incluye el IVA.

El MEN aclaró que en el Formulario *PR-1 Presentación de la propuesta de precio* no se incluye

CONCLUSIONES/DECISIONES
impuestos, se registra el valor neto de la consultoría, en el *PR-2 Resumen de precios* habla de costo total de la propuesta, en este caso debe ser incluido el IVA el valor del Formulario PR-2 debe coincidir con el *PR-3 Desglose de precios por actividad*, es decir que debe incluir el IVA, si el consultor considera desagregar las actividades y asignarle un valor ya sea en una línea el IVA o incluirlo en cada una de las actividades, la sumatoria de éstas debe coincidir con el PR-2. - *Juliana Silva (Asesoría y Gestión S.A.S.).* ***1.*** En el caso de los perfiles se establece que para el cargo de Coordinador General se requiere Posgrado en ciencias de la educación, sociales políticas o afines y para el Coordinador de Gestión Integral y el Coordinador Pedagógico se requiere título de maestría afín a su formación profesional, ¿dado que el Coordinador General sólo requiere título de Posgrado, cabe la posibilidad de ampliar esa posibilidad al Coordinador de Gestión Integral y al Coordinador Pedagógico para que necesariamente no tenga que ser título de maestría? ***2.*** En los Formatos de precios menciona que hay que indicar la moneda extranjera ¿es necesario incluir el precio en dólares o sólo en pesos colombianos? El MEN aclara que no es necesario incluir el precio en moneda extranjera. El proponente puede presentar su propuesta de precio en hasta 3 monedas extranjeras, lo anterior teniendo en cuenta que el proponente puede ser extranjero. Sin embargo, debido a que los integrantes de la Lista Corta pueden presentar su propuesta en pesos colombianos que es la moneda del país contratante. Las columnas y monedas usadas en el Formulario PR-2 deben ser las mismas usadas en el formulario PR-3. ***3.*** ¿Posterior a la presentación de la propuesta está definido un cronograma donde se sabrá cuándo estarán los resultados? El MEN indicó que en la SEP se encuentran señaladas las fechas de los hitos más importantes, pero pueden presentarse modificaciones, sin embargo, el curso normal del proceso implica que una vez realizado el cierre el 15 de junio de 2021 se cuenta con cuatro días para la evaluación de las propuestas técnicas, esto de acuerdo con el número de propuestas recibidas. Después de esto el concepto del Comité Evaluador pasa a No Objeción del BID, una vez recibida la No Objeción, se notifica el puntaje técnico y se invita al proponente con mayor calificación técnica a dar apertura a su Propuesta Económica y negociar el contrato. ***4.*** Teniendo en cuenta que la mayoría está familiarizado con la subida de propuestas a SECOP II ¿hay la posibilidad de un simulacro en SECOP II o de una Mesa de Ayuda para cualquier consulta técnica? El MEN recomendó la revisión del *Protocolo de Presentación de Propuestas en Procesos Competitivos* para la presentación de la Propuesta Técnica y Económica, que corresponde a archivos separados los cuales serán cargados en la **Plataforma Digital** dispuesta para ello (espacio exclusivo en SharePoint creado para cada una de las firmas consultoras) y se enfatizó que no se reciben propuestas en físico debido a la contingencia derivada del COVID-19. Se aclara que en SECOP II no se cargará la propuesta debido a que el proceso no se adelanta

CONCLUSIONES/DECISIONES	
	en SECOP II. Una vez seleccionado el proponente se publica toda la información del proceso en la plataforma y se genera el contrato para aprobación y firma electrónica. Igualmente se informó que pueden escribir al buzón del proceso ante cualquier dificultad ya que se cuenta con personal atento a la funcionalidad de la Plataforma Digital. - *Giovanni López (Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia).* ***1.*** En la parte de experiencia específica del proponente queremos claridad si corresponde a procesos educativos en zonas rurales en general o exclusivamente en municipios PDET, dado que en el puntaje de calificación de los Números de contratos relacionados con el objeto de la consultoría no se especifica. ***2.*** Respecto al Equipo de Trabajo, los calificables son tres roles, por favor confirmar si la hoja de vida con todos los soportes se debe presentar exclusivamente para estos tres roles y si para los demás integrantes del Equipo de Trabajo se presentaría un compromiso de adquirir los perfiles. ***3.*** Aclarar ¿cuál es el alcance que se busca cuando se habla de robustecer el currículo dentro de los PEI? Si hay algunos unos procesos de formación definidos, algunas temáticas particulares además de los nuevos lineamientos de educación rural que esperan desarrollar.
4	El MEN finalmente recuerda a los consultores que pueden solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos de la SEP hasta 7 días antes de la fecha prevista para la presentación de las propuestas, las cuales responderá el contratante por correo electrónico y enviará una copia de su respuesta a todos los consultores. Si el contratante considera necesario modificar la SEP como resultado de las aclaraciones, lo hará mediante adenda que se enviará a todos los consultores invitados y será obligatorio para ellos.

Lugar de desarrollo de la reunión virtual:

Reunión de Microsoft Teams

Únase desde su equipo o aplicación móvil

Haga clic aquí para unirse a la reunión

Participantes:

